

Número 4233

MURCIA

EDICTO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por la Administración Tributaria Estatal ha sido remitida la matrícula correspondiente al ejercicio 1994 del Impuesto de Actividades Económicas.

Esta matrícula se encuentra expuesta al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento, durante un plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión en dicha matrícula o contra las cuotas que en ella se indican, puede interponerse recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Delegación en Murcia de la Agencia Tributaria o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el plazo de quince días a contar desde el día inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula.

Murcia, 29 de marzo de 1994.—El Alcalde.

Número 4234

MURCIA

EDICTO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de 23 de marzo de 1994, ha sido aprobado el Padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 1994.

Este Padrón se encuentra expuesto al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento, donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión en dicho Padrón o contra las cuotas que en él se indican, puede interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este edicto, que surte los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Murcia, 25 de marzo de 1994.—El Alcalde, José Méndez Espino.

Número 4235

MURCIA

Anuncio subasta

Objeto.—La contratación del proyecto relativo a "Construcción de 23 viviendas de P.O. y garaje en Barrio del Espíritu Santo, de Espinardo", mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación.—151.189.176 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.—Dieciséis meses, a contar a partir del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

Clasificación exigida.—Grupo C, todos los Subgrupos, categoría d.

Presentación de plicas.—Hasta las diez horas del día 19 de abril de 1994, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en Glorieta de España, 1-4.ª planta. No se aceptarán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día 20 de abril de 1994, en la Casa Consistorial.

Documentos a presentar.—La documentación a que hace referencia la cláusula 6.2 del Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas base de la subasta.

Expediente.—Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Anuncio extenso y modelo de proposición.—Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 70 de fecha 23 de marzo de 1994.

Murcia, 25 de marzo de 1994.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 4237

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación inicial de una modificación del Estudio de Detalle en Ctra. de Alcantarilla (Puebla de Soto)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1994, el proyecto de modificación del Estudio de Detalle en Ctra. de Alcantarilla (Puebla de Soto), se somete a información pública por plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia a 7 de abril de 1994.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 4142

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Habiendo solicitado Aluminios Pinatar, S.L., licencia de apertura de la actividad de cerrajería de aluminio, en calle Zamora, s/n., en San Pedro del Pinatar, se abre información pública para que, en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

San Pedro del Pinatar a 21 de febrero de 1994.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.